

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRRFondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA

026 del 2025

Objeto

"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."

PROPONENTE

CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS

5.2.3

HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1

Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO

SMMLV

105,34

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE** los cuales equivalen a **105.34 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC

721015

721211

721214

CONTRATO
EN EL RUP

CONTRATISTA

CONTRATANTE

CÓDIGOS CERTIFICADOS
EN EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS

SMMLV

OBSERVACIONES

VALOR TOTAL
CERTIFICADO

1

11

CONSORCIO CRAING
- GEPAV

FONADE

721211
721214

310,17

10%

2

3

4

310,17

5.2.3.1.1.

Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"CONTRATO
EN EL RUP

CONTRATISTA

CONTRATANTE

CÓDIGOS CERTIFICADOS EN
EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS

SMMLV

OBSERVACIONES

VALOR TOTAL
CERTIFICADO

5

0

Diferencial
Emprendimientos
y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."

CONTRATO
EN EL RUP

CONTRATISTA

CONTRATANTE

CÓDIGOS CERTIFICADOS EN
EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS

SMMLV

OBSERVACIONES

VALOR TOTAL
CERTIFICADO

6

0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
----------	-------------------------------

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS	
Formato 3 contratos vigentes	NO APORTA	
Formato 3A experiencia	NO APORTA	
Formato3B Capacidad técnica	NO APORTA	
Formato 3C Ingreso operacional	NO APORTA	
Indice de Liquidez	2,88	
K Exigido	\$ 149.950.999	
k del proponente		

Contador 1	Verificacion certificado contador
ANGELA MERCEDES NEIRA LEAL	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	<p>El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, NO CUMPLE Toda vez que no allega los formatos 3,3A,3B,3C debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.</p> <p>En el término del traslado del informe, el proponente no allega los documentos solicitados, de acuerdo con el numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS literal e: "Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso." por lo tanto se declara RECHAZADO</p>	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	LUIS CARLOS VELOSA NEISA	
Identificación	79.593.397	
Tarjeta profesional	25202-73979 CND	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil LUIS CARLOS VELOSA NEISA con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

NO HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	0
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. NOOBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	0
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos) . 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL
NOTA	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SUPERCEMENTO SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 026 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%). del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA
026 del 2025

Objeto

"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."

PROPONENTE

JVALE INGENIERIA S A S

5.2.3

HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1

Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO

SMMLV

105,34

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE** los cuales equivalen a **105.34 SMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC

721015

721211

721214

**CONTRATO
EN EL RUP**

CONTRATISTA

CONTRATANTE

**CÓDIGOS CERTIFICADOS
EN EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS**

SMMLV

OBSERVACIONES

**VALOR TOTAL
CERTIFICADO**

1

62

JVALE INGENIERIA S
A S

BATALLON DE
APOYO DE
SERVICIOS PARA EL
COMBATE
N° 22

721015
721211
721214

88,24

2

56

JVALE INGENIERIA S
A S

CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE
ESPECIALIZADA
CENAC
INGENIEROS

721015
721211
721214

57,23

3

54

JVALE INGENIERIA S
A S

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

721015
721211
721214

93,57

4

53

VALE INGENIERIA S A S

COMPUTADORES
PARA EDUCAR

721015
721211
721214

74,57

313,61

5.2.3.1.1.

Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

**CONTRATO
EN EL RUP**

CONTRATISTA

CONTRATANTE

**CÓDIGOS CERTIFICADOS EN
EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS**

SMMLV

OBSERVACIONES

**VALOR TOTAL
CERTIFICADO**

5

0

**Diferencial
Emprendimientos
y empresas Mujeres**

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."

**CONTRATO
EN EL RUP**

CONTRATISTA

CONTRATANTE

**CÓDIGOS CERTIFICADOS EN
EL RUP CON LOS
CONTRATOS EVALUADOS**

SMMLV

OBSERVACIONES

**VALOR TOTAL
CERTIFICADO**

6

0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.
NOTA	

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
----------	-------------------------------

El proponente deberá acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	JVALE INGENIERIA S A S	
Formato 3 contratos vigentes	3	
Formato 3A experiencia	\$ 1.916.422.744,37	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	\$ 1.754.376.095,00	
Indice de Liquidez	7,45	
K Exigido	\$ 149.950.999	
k del proponente	\$ 3.133.083.704	

Contador 1	Verificacion certificado contador
OSCAR JAVIER MACHUCA BARBOSA	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	JHONNY ALEJANDRO VALENCIA CAMACHO	
Identificación	1.073.426.398	
Tarjeta profesional	25202-205937	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos) . 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL
NOTA	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JVALE INGENIERIA S A S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%). del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JVALE INGENIERIA
Capacidad organizacional	\$ 1.754.376.095
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 24.793.267
Cálculo	\$ 3.133.083.704
Capacidad Residual del Proponente	\$ 3.133.083.704

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

<div><div>FRR</div><div>Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil</div></div>	PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA 026 del 2025								
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."								
PROPONENTE		M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S								
5.2.3		HABILITANTES TÉCNICOS								
5.2.3.1		Experiencia del proponente								
		REQUERIMIENTO			SMMLV	105,34				
		<p>El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE los cuales equivalen a 105.34 SMMLV de la actual vigencia.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior</p>								
		<table><tr><td>Código UNSPSC</td></tr><tr><td>721015</td></tr><tr><td>721211</td></tr><tr><td>721214</td></tr></table>					Código UNSPSC	721015	721211	721214
Código UNSPSC										
721015										
721211										
721214										
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO			
1	2	M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS	721015 721214	103,84		446,587			
2	3	CONSORCIO CERRAMIENTO ML	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	721015 721214	342,747	90%				
3										
4										
5.2.3.1.1.		Experiencia del proponente - Criterios diferenciales								
Diferencial MiPyme		"El proponente que acredite su condición de MIPYME , podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"								
CONTRATO EN EL RUP		CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO			
5							0			
Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres		"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."								
CONTRATO EN EL RUP		CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO			
6							0			

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los Formatos No. 3, 3A,3B y 3C	

FORMATO	M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Nombre Empresa 2
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	\$ 5.017.944.903,08	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	\$ 2.350.654.000	
Indice de Liquidez	317,73	
K Exigido	\$ 149.950.999	
k del proponente	\$ 4.207.322.327,6	

Contador 1	Verificacion certificado contador
DEYMER LUIS GUTIERREZ TORO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
YERSELIS MILETH REDONDO OÑATE	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA	
Identificación	1.019.099.541	
Tarjeta profesional	091037-0535026 CND	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil YONATAN YESID MOTTA PEÑUELA con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos). 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL
NOTA	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente M&G INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 026 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%). del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	M&G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Capacidad organizacional	\$ 2.350.654.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 23.854.872
Cálculo	\$ 4.207.322.328
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.207.322.328

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR

Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA
026 del 2025

Objeto

"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."

PROPONENTE

NOGARA INGENIERIA S.A.S

5.2.3

HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1

Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO

SMMLV

105,34

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE** los cuales equivalen a **105.34** SMMLV de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	14	NOGARA INGENIERIA S.A.S	INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS S.A.S	721015 - 721211 - 721214	848,08		848,08
2							
3							
4							

5.2.3.1.1.

Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
----------	-------------------------------

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	Nombre Empresa 1	Nombre Empresa 2
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	\$ 15.161.954.730,00	
Formato3B Capacidad técnica	0	
Formato 3C Ingreso operacional	\$ 430.218.944,00	
Indice de Liquidez	21,74	
K Exigido	149.950.999	
k del proponente	\$ 959.917.982,40	

Contador 1	Verificacion certificado contador
OMAR JOSE RODRIGUEZ ACEVEDO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
JEISSON FABIAN YATE ARIAS	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025,por lo tanto es HABIL.	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ	
Identificación	79.788.490	
Tarjerta profesional	25202-119847	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (CARLOS HUMBERTO ARAGON RODRIGUEZ con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos) . 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL
NOTA	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente NOGARA INGENIERIA S.A.S, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%) . del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	NOGARA INGENIERIA S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 533.287.768
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 959.917.982
Capacidad Residual del Proponente	\$ 959.917.982,40

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRRFondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA

026 del 2025

Objeto

"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."

PROPONENTE

INGENIERIA JD-MA-S.A.S.

5.2.3

HABILITANTES TÉCNICOS

5.2.3.1

Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO

SMMMLV

105,34

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE** los cuales equivalen a **105.34 SMMMLV** de la actual vigencia.

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC

721015

721211

721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	42	CONSORCIO AULAS BELEN - 4L INGENIERIA S.A.S	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	721015 721211 721214	470,972	20%	470,972
2							
3							
4							

5.2.3.1.1.

Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme

"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial
Emprendimientos
y empresas Mujeres

"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S. CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los Formatos No. 3, 3A,3B y 3C	

FORMATO	INGENIERIA JD-MA-S.A.S.	Nombre Empresa 2
Formato 3 contratos vigentes	10	
Formato 3A experiencia	\$ 119.590.075.586	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	\$ 5.010.000.000,00	
Indice de Liquidez	2,84	
K Exigido	\$ 149.950.999	
k del proponente	\$ 8.187.991.921,00	

Contador 1	Verificacion certificado contador
EMIR RICARDO SOTO	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE , Toda vez que en el término del traslado del informe allega los formatos 3,3A,3B,3C del FRR debidamente diligenciado y firmado, cumpliendo con la capacidad contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	JESUS ALBERTO MARTINEZ PADILLA	
Identificacion	1.067.915.714	
Tarjerta profesional	22202-311394	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. Y OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos) . 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. Y OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. Y OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGENIERIA JD-MA-S.A.S., CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%) . del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INGENIERIA JD MA
Capacidad organizacional	\$ 5.010.000.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 830.008.079
Cálculo	\$ 8.187.991.921
Capacidad Residual del Proponente	\$ 8.187.991.921

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

 <p>FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil</p>	PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA 026 del 2025								
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Chita - Boyacá."								
PROPONENTE	DARINCOL SAS									
5.2.3	HABILITANTES TÉCNICOS									
5.2.3.1	Experiencia del proponente									
REQUERIMIENTO						SMMLV	105,34			
<p>El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir, CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$149.950.999) M/CTE los cuales equivalen a 105.34 SMMLV de la actual vigencia.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior</p>						<table border="1"> <tr> <td>Código UNSPSC</td> </tr> <tr> <td>721015</td> </tr> <tr> <td>721211</td> </tr> <tr> <td>721214</td> </tr> </table>	Código UNSPSC	721015	721211	721214
Código UNSPSC										
721015										
721211										
721214										
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO			
1	106	DISEÑOS ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	721015 721211 721214	83,07		174,16			
2	115	DISEÑOS ARQUITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	721015 721211 721214	91,09					
3										
4										
5.2.3.1.1.	Experiencia del proponente - Criterios diferenciales									
Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de MIPYME , podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"									
CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO				
5						0				
Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos."									
CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO				
6						0				

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA
-------	--------------------------------------

5.2.4.2.	Capacidad de Contratación (K)
----------	-------------------------------

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	Nombre Empresa 1	Nombre Empresa 2
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	\$ 45.353.641.538,40	
Formato3B Capacidad técnica	4	
Formato 3C Ingreso operacional	\$ 506.169.911	
Indice de Liquidez	0,54	
K Exigido	\$ 149.950.999	
k del proponente	\$ 986.582.370,8	

Contador 1	Verificacion certificado contador
DOLLY JIMENA CERQUERA SANDOVAL	VIGENTE

Contador 2	Verificacion certificado contador
LEONARDO FABIO CUELLAR AULLON	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025,por lo tanto es HABIL.	
NOTA		

5.2.4.3.	Personal Propuesto
----------	--------------------

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
-----------------------------------	--------

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta	
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"		
INGENIERO CIVIL	JEISSON ALBEIRO TRUJILLO ANTURI	
Identificación	1.081.513.985	
Tarjeta profesional	70202-273431	
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE	
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	"El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil JEISSON ALBEIRO TRUJILLO ANTURI con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025.	

HABIL		
5.3	FACTORES DE PONDERACION	

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato No.7 Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. (10 PUNTOS).		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el Formato No. 5 manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al 50% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato (10 puntos) . 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el Artículo 1 del decreto 680 de 2021 se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el 50% de los empleados y contratistas asociados a la ejecución del contrato que sean de nacionalidad colombiana (5 puntos)		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.
NOTA	

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de (0.25%) del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral 5.3.5 del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente DARINCOL SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condiciones del proceso 026 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento (2%). del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente NO PRESENTA multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DARINCOL SAS
Capacidad organizacional	\$ 533.287.768
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	25
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 986.582.371
Capacidad Residual del Proponente	\$ 986.582.371

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 149.950.999

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------